



ACTA No 2

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Veintinueve días del mes de Enero del año

Dos Mil Veintiuno, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden:

Eng. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor José Valentin Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal que dio fe se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaría Municipal.

2. Apertura de la Sesión

la Señora Alcaldesa Municipal Ing Xiomara Ulloa Flores da la bienvenida y da por aperturada la sesión Ordinaria de Corporación.

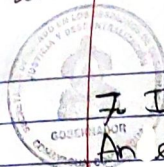
3. Oración que fue dirigida por la Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda que se aprobó sin modificaciones.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior (Acta No 1) aprobada sin modificación.

6. Lectura de Correspondencia.

La secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.



7 Informe Alcaldesa Municipal

Al es de comenzar el informe se discutió y analizó por el pleno de la Corporación Municipal la Solicitud presentada por el señor Yalvis Eduer Ulloa Reina para la inspección de un predio con afectación de doble servidumbre de paso, para que sea anulada una y quede la que cumple con los requerimientos necesarios para uso de usuarios, servidumbres ubicadas en un predio de dominio privado en el municipio de Ojos de Agua, el señor Yalvis Ulloa en su condición de dueño de un predio ubicado en la comunidad de la Candalaria que es afectado con dos servidumbres de paso que cumplen la misma función y solicita se inspeccione el terreno y se constate los dos gravámenes impuestos uno reconocido en el mapa local del Catastro Municipal y otro que fue impuesto por el Estado de Honduras y que debió cancelar el cierre del paso de servidumbre anterior, que se dicte opinión técnica legal para que se cancele la servidumbre de uso dejando la que construyera el Estado, ya que la jurisdicción mayor, subsume la menor o sea que aunque el municipio cuenta con autonomía esta dentro de la competencia y jurisdicción del Territorio Nacional del Estado y considerando que una propiedad no puede ser gravada ^{mapa de} dos veces para el mismo efecto, se resuelva en base a lo solicitado.

La señora Alcaldesa dice que esto ya se a tratado con el señor Yalvis para llegar a un acuerdo, porque algunas personas que se dedican a la venta de material de río se venían afectados con el cierre del primer paso donde ella la carretera vieja, hemos pensado en posibles soluciones para que nadie se



vea afectado, porque el señor Yalvis Eduer Ulloa, esta en todo su derecho, el jefe de Catastro ya hizo una primera inspección pero no ha echo el respectivo dictamen, el Lic. Marvin Romeo Segundo Regidor dice que es mejor buscar un buen asesor que nos oriente, porque nos podemos ver envueltos en abuso de autoridad y otros problemas legales esto esta complicado si damos una resolución a la ligera, algunos miembros de la corporación opinaron y llegaron a la conclusión que se debe hacer todas las consultas pertinentes para luego dar respuesta a la solicitud presentada, el jefe de Catastro Ing. Bonniz Aguiluz dice que aun no esta listo el dictamen pero ya fue a este sitio, tambien se han escuchado a algunos areneros preocupado por esta situación, es necesario hacer consulta al Instituto de la Propiedad porque la primera calle esta registrada como una vía publica y talves con un acuerdo municipal se podría restablecer en el mapa catastral esta área, la próxima reunión presentará el informe sobre los hechos.

7.2 la señora Alcaldesa explico como se ha planeado desarrollar el cabildo Abierto de Reapertura de Cuentas año fiscal 2020 y la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal Año 2021, los medios ya estan listos para la transmisión en directo.

7.3 Informo que se envió la invitación para la actualización de cotizaciones para la ampliación del Proyecto de Electrificación de la Comunidad de San Francisco, esta invitación se envió por primera vez el año 2019 pero por falta de presupuesto no se habio podido llevar a cabo la ejecución.

8. Asuntos Varios



- Participación del señor José Valentín Ulloa y pregunta porque en estos 3 años no se ha presentado ninguna solicitud de Dominio Pleno que ha pasado, la señora Alcaldesa le explica que desde el año 2018 que ubo el cambio de administración hasta el año pasado se logró la inhabilitación del usuario y la capacitación del jefe de catastro, se enviaron muchas solicitudes al IJ y no se obtenía respuesta, también se pidió a que se inhabilitara el usuario del antiguo jefe de catastro porque no laboraba más en la municipalidad, pero para nuestra sorpresa hace unos días vino un contribuyente con un mapa que le hizo el ex jefe de catastro el señor Agustín Ortega en el mes de Noviembre de 2018 y no era ya nuestro empleado y uso el logo de la Municipalidad solo le faltó el sello y la firma pero tiene la fecha de elaboración, entonces él vino a que se le firmara ya que así no se lo aceptan, por eso nos dimos cuenta lo que él señor Ortega estaba o esta haciendo, se puede proceder contra él por este caso y así como este hemos tenido otros por lo que tendría que responder ante la justicia.

- El Ing. Bonniz Aguiluz dice que recibió solicitud verbal de la señora Consuelo Fonce para que se le autorice la construcción de un muro para cercar su propiedad, pero por la ubicación del predio considerando que esta en una vía de acceso público a nuestro casco urbano no se le puede autorizar dicha edificación, se reduciría la visibilidad los conductores que transitan por este lugar y se puede provocar algún accidente por la estrechez de la calle enfrente de su propiedad y no cumple con



los requisitos establecidos en la ley de Ordenamiento territorial; ante esta situación la Corporación esta de acuerdo con la negación de dicha autorización de permiso de construcción.

- la señora Alcaldesa respecto al tema de la solicitud del señor Yalvis Ulloa sugirió que será mejor invitarlo y venga una reunión de la corporación para tratar este tema y pide al Lic. Marvin Romero que si es posible que este pendiente de invitarle para que conversemos.

9. Cierre de la Sesión

Atentamente
 [Signature] [Signature] [Signature]
 [Seal] [Seal] [Seal]
 Juan Carlos [Signature] Somot No. 71